ACTA DE POSESIÓN No. 283

En la fecha de esta acta, la Secretaria General del SENA, Manuela Valentina García Cano, posesionó al señor **German Raimundo Robayo Cruz,** identificado con cédula de ciudadanía 3173348, en el cargo identificado con IDP:8095 denominado Subdirector de Centro Grado 02 del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca, para el cual fue encargado mediante la Resolución No. 1-01511 del 15 MAY 2026, proferida por este despacho.

El posesionado jura respetar, cumplir, hacer cumplir y defender la Constitución, las leyes, los reglamentos de la entidad y desempeñar con eficiencia los deberes y responsabilidades del cargo en el que se posesiona, y manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento, ni con su designación se infringen los artículos 126 y 128 de la Constitución Política.

De conformidad con el artículo 2.2.5.1.8 del Decreto 1083 de 2015 *"Único Reglamentario del Sector de la Función Pública"* (en la parte modificada y adicionada por el Decreto 648 de 2017), el posesionado declara bajo la gravedad del juramento no tener conocimiento de procesos pendientes a la fecha de carácter alimentario y que cumplirá con sus obligaciones de familia, en las condiciones que señala el mencionado artículo.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., el 19 de mayo de 2026

Firmado digitalmente por ROBAYO CRUZ GERMAN RAIMUNDO

Firma del posesionado

GARCIA CANO MANUELA VALENTINA

Firma de la Secretaria General

V° B°: *Robin David Rozo Avendaño – Asesor – (C) Secretaria General*
Revisó: *Liliana Camargo Molina – Coordinadora del Grupo de Provisión de Talento Humano*
Iván Javier Valest Bustillo – Abogado (C) Grupo de Provisión del Talento Humano
Proyectó: *Joaquín Andrés Rueda Rojas – Abogado (C) – Grupo de Provisión del Talento Humano*